



NOTA DE PRENSA

Cartagena, 2 de Diciembre de 2.009

El futuro local social de Miranda es pequeño y no cubre las necesidades de la diputación.

Los concejales Carmen Martínez y Juan Luis Martínez denuncian que salga la obra a contratación en 2 expedientes diferentes, con plazos de ejecución distintos.

El 28 de Septiembre de 2.009 fue adjudicada la redacción del proyecto y la dirección de la obra del nuevo local social de Miranda. Posteriormente el 13 de Octubre de 2.009 se adjudicó por 139.000 euros la obra del nuevo local social de Miranda con cargo al Plan de Barrios y Diputaciones y 24 días después ha sido adjudicada a la misma empresa otra obra en el local social existente, que se va a demoler, para montar aulas de informática por un valor de 82.000 euros, “no entendemos como se pueden sacar a contratación 2 obras distintas, concretamente la OP/09/4218 y la OP/09/4674, para llevar a cabo el nuevo local social de Miranda, haciéndolo por el procedimiento negociado en ambos casos, con plazos de ejecución distintos, y sin saber aún cuando se va a demoler el edificio actual del Local Social de Miranda”, denunciaron ambos concejales.

Por otra parte, lo único que se sabe es que el nuevo local va constar de un salón de 125 m², un almacén de 25 m² y unos aseos de 20 m², es decir, prácticamente lo mismo que existe en la actualidad “no entendemos, que si los vecinos de Miranda llevan esperando más de 4 años el nuevo local, ahora se encuentren con que se va a tirar el local existente porque según el Ayuntamiento no puede construirse una nueva planta encima de la actual, y el nuevo edificio tenga unas dimensiones similares al que se tira; todo parece un sinsentido y por ese motivo, deben aclarar de inmediato, el número de plantas del nuevo edificio, que dimensiones va a tener, y si no mejora lo actual, para que se derriba, pudiendo aprovechar ese dinero, por ejemplo, para infraestructuras deportivas de las que carece totalmente la diputación de Miranda”, explicaron ambos concejales.

Por último reseñar que la supuesta aula de informática programada sobre el local existente tiene un plazo de ejecución de 5 meses, con lo que “si esa aula se va a hacer sobre el local viejo que se va a derribar, para que se hace esta inversión, y si es en el local nuevo, porque no sale a contratación a la vez, para que las obras acaben en el mismo plazo, consiguiendo así que no se produzcan retrasos innecesarios y se pueda obtener de haberse sacado a concurso público un mejor precio que abarate los costes al ser la partida presupuestaria mayor”, concluyeron ambos concejales.

Para cualquier aclaración llamar a Juan Luis Martínez 629-313361